



Oficio N° 458/2020

Montevideo, 12 de junio de 2020.

Sr. Director General de Servicios Administrativos del Poder Judicial
Ing. Luis Marcelo Pesce Rami
Presente

De mi mayor consideración.

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de remitir adjunto al presente, para su conocimiento, copia de la Resolución N° 278/2020, de esta Fiscalía General de la Nación.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.

/vg

Esc. Walter Fiorelli Acevedo
Secretario General
Fiscalía General de la Nación

12 JUN 2020
en Dirección General

ApiaDocumentum		EXPEDIENTE N°
		2020-33-1-00626
Oficina Actuante:	Gestión Documental	
Fecha:	11/06/2020 15:56:56	
Tipo:	Resolución de Fiscal Adjunto	

Resolución N.º 278/2020

VISTO: la situación en Fiscalía Penal de Montevideo de Flagrancia y turno de 14º turno.

RESULTANDO: 1) Que la referida Fiscalía contará con una única Fiscal Letrada Adscripta durante el período del **15 al 18 de junio de 2020** por estar la Dra. Elisa Guper, Fiscal Letrada Adscripta de la Fiscalía Penal de Montevideo de flagrancia y turno de turno 14º prestando tareas de apoyo a la Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia basada en genero de 2º turno en el período mencionado.

2) Que la Fiscalía Penal de Montevideo de flagrancia y turno de 14º turno se encontrará de turno durante la semana del 15 al 21 de junio de 2020, de acuerdo a lo dispuesto por Resolución N°881/2019 de fecha 19 de noviembre de 2019.

CONSIDERANDO: 1) Que se estima conveniente asignar por el período del 15 al 18 de junio de 2020a un Fiscal Letrado Adscripto para que preste tareas de apoyo y asista a la Fiscalía Penal de Montevideo de Flagrancia y turno de 14º turno.

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto en la Ley 19.334 de fecha 14 de Agosto de 2015; y Ley N.º 19.483 de fecha 5 de Enero de 2017 y Resolución N° 025/2018 de fecha 25 de Enero de 2018.

EL FISCAL ADJUNTO DE CORTE

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º) **ASIGNAR** a la Dra. Jimena Zubía, Fiscal Letrada Adscripta de la Fiscalía Penal de Montevideo Flagrancia y turno de 11º turno, para que preste tareas de apoyo y asista a la Fiscalía Penal de Montevideo de Flagrancia y turno de 14º turno, durante el **período del 15 al 16 de junio de 2020.**

2º) **ASIGNAR** a la Dra. Mariana Rodríguez, Fiscal Letrada Adscripta de la Fiscalía Penal de Montevideo Flagrancia y turno de 11º turno, para que preste tareas de apoyo y asista a la Fiscalía Penal de Montevideo de Flagrancia y turno de 14º turno, durante el **período del 17 al 18 de junio de 2020.**

3º) **NOTIFICAR** a los Sras. Fiscales mencionadas en la presente Resolución.

4º) **COMUNICAR** a los Departamentos de Gestión Humana, Sistemas de información y Tecnología, a la Fiscalía Penal de Montevideo de Flagrancia y turno de turno 14º, a los Fiscales mencionados en la presente Resolución, al Área del Sistema Penal Acusatorio, al SIPPAU, al Poder Judicial y al Ministerio del Interior, al correo unatec-interinstitucional@minterior.gub.uy.

5º) **CUMPLIDO**, archívese.

AC/CAP

Actuante:
Lady Macarena Melgarejo

Pase a Firma
Ariel Cancela Vila

ApiaDocumentum		EXPEDIENTE N°
		2020-33-1-00626
Fecha:	11/06/2020 18:00:21	
Tipo:	AG - Constancia Pase a Firma	

AG - Constancia de Firma.

Firmantes		
Ariel Cancela Vila	11/06/2020 18:00:20	Avala el documento

